INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Quito, 08 de abril de 2011

Señores Presidentes y señores Socios:

Dando cumplimiento al Orden de Día de la Sesión Ordinaria Anual, tengo el agrado de informar a la Asamblea de Socios que, a partir del nacimiento de nuestra Compañía Limitada PETROGASORIENTE, el 28 de diciembre del 2009 y luego de un año de funcionamiento, que bien puede calificarse de normal y sin contratiempos, se ha obtenido la consolidación de la misma, debido a que se han cumplido todos los requisitos y exigencias legales tanto del Servicio de Rentas Internas, como de la Superintendencia de Compañías y la prudente adopción de decisiones.

Las gestiones de Gerencia durante el año transcurrido contaron siempre con el benevolente respaldo de la Junta, lo que ha dado como resultado un funcionamiento general eficiente, controlado y sin tropiezos, que ha evitado la adopción de actividades y de gastos que pueden hallarse, a la postre, reñidos con las normativas de orden empresarial, legal, de control público, bancario, etc. A juicio de la Gerencia se ha definido hasta la fecha la seriedad, pulcritud y transparencia en el manejo de los intereses de todos los socios. Se ha suscitado ajustes en la nómina de socios y realizado contratos mesurados dentro de los cometidos fijados en la finalidad social.

No es menester, por tanto, que me detenga en pormenores relativos al movimiento administrativo. Con la venia de ustedes, el señor contador Julio Lupera, viene prestándonos su asistencia en materia contable y ayudándonos a cumplir con las obligaciones generales y periódicas ante los organismos de control. El estado de cuenta bancario es claro respecto al registro de ingresos y egresos de la compañía, los que tienen que ver concretamente con el pago de gastos normales en el giro del negocio.

Hago propicia la ocasión para renovar mi agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por la confianza depositada en mi persona.

Señor Presidente, señores socios, muy atentamente,

Embajador Galo Larrea Donoso
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
13 ABR. 2011
OPERADOR 30
QUITO